



PS 7891

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 06 NOV. 2024

VISTO: la realización del a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile entre los días 18 y 19 de noviembre de 2024;

RESULTANDO: I) que el Foro Internacional de Justicia "VI Foro Internacional de Justicia Ambiental: Desafíos de la Justicia Ambiental en la protección de la Biodiversidad" es una iniciativa ideada y organizada por el Segundo Tribunal Ambiental de Chile, con el objetivo de enriquecer el debate en materia de justicia ambiental y está orientado a magistrados de tribunales superiores, constitucionales, ambientales y académicos especialistas en materias vinculadas tanto a nivel nacional como internacional;

II) que el Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos ha sido convocado a participar del evento mencionado como expositor;

III) que la participación no generará gastos para el Estado ya que será financiado por la Secretaría del Segundo Tribunal Ambiental de Chile;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido evento, resulta de especial interés la participación en el mismo del Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Gerardo Evia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial entre los días 18 y 19 de noviembre de 2024, al Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Gerardo Evia, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, a fin de participar del "VI Foro Internacional de Justicia Ambiental: Desafíos de la Justicia Ambiental en la protección de la Biodiversidad".

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República